

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

5º PRIMARIA

CURSO 2022 – 2023



CEIPSO MIGUEL DE CERVANTES

MATEMÁTICAS

CONTENIDO DE LA PROGRAMACIÓN

1. JUSTIFICACIÓN	4
2. CONTEXTUALIZACIÓN	5
2.1. Centro educativo	5
2.2. Aula	5
3. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA	7
4. OBJETIVOS DE ETAPA	8
5. CONTENIDOS	9
5.1. Horario del aula	9
5.2. Secuenciación de contenidos	9
6. CONTENIDOS TRANSVERSALES	15
7. METODOLOGÍA	16
7.1. Principios y estrategias	16
7.2. Materiales y recursos	18
7.3. Agrupamientos y espacios	18
7.4. Tipos de actividades	19
7.5. Situaciones de aprendizaje	20
7.6. Grupos interactivos	20
8. VINCULACIÓN DE DESCRIPTORES, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	20
9. TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS	23

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	24
10.1. Diseño Universal para el Aprendizaje	24
10.2. Medidas generales de atención a la diversidad	25
10.3. Medidas de apoyo ordinario	25
10.4. Medidas de apoyo específico	26
11. EVALUACIÓN	27
11.1. Modalidades de evaluación	27
11.2. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación	28
11.3. Criterios de calificación	30
11.4. Asistencia	31
11.5. Programa de refuerzo del área	32
11.6. Evaluación de la práctica docente	32
12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	33
13. CONTRIBUCIÓN A LOS PLANES ESPECÍFICOS DEL CENTRO	33
13.1 Proyecto del centro	33
13.2 Plan de Fomento a la Lectura	34
13.3 Plan de Acción Tutorial	34
13.4 Plan de Convivencia	35
13.5 Plan para el Fomento de las Tecnologías de la Información y Comunicación	35
13.6 Proyecto Ecoescuela	36

1. JUSTIFICACIÓN

La Programación Didáctica de Aula supone la adaptación del currículo oficial de una materia para un nivel determinado de un centro y para unos alumnos concretos, teniendo en cuenta el Proyecto Educativo. Este documento, por tanto, asume el Proyecto Educativo del CEIPSO Miguel de Cervantes y las concreciones curriculares explicitadas en su PGA para el curso 2022-2023. Su importancia y finalidad emanan de la buena planificación, pues ordena y sistematiza el proceso de enseñanza-aprendizaje adecuándolo a las particularidades del contexto.

Dicha programación va dirigida al grupo de **5º** curso de **Educación Primaria** en la asignatura **Matemáticas**. Esta es un área que permite desarrollar la competencia matemática a través de la investigación, el razonamiento, el rigor y la precisión, la imaginación y la capacidad de abstracción para aplicarlo en la resolución de problemas de la vida cotidiana.

Se trata de una propuesta creativa cuyas unidades didácticas giran en torno al hilo conductor "Operación: ayudar a los Minions" y que pretende, desde una perspectiva lúdica y cooperativa, la construcción de un aprendizaje significativo.

Principalmente está fundamentada en la **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación modificada por la **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se modifica la LOE, el **Real Decreto 157/2022**, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la educación Primaria, así como por el **Decreto 61/2022**, de 13 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

Es imprescindible adecuar el currículo a las características socioculturales del centro educativo y del alumnado, que describimos a continuación.

2.1. Centro educativo

Nos encontramos en el CEIPSO Miguel de Cervantes ubicado en Alcorcón, municipio de la zona sur de Madrid. Concretamente el centro se sitúa en una zona del municipio con un nivel sociocultural medio-bajo. Las familias, en su mayoría, no tienen excesiva implicación en la vida del centro y colaboran en la educación de sus hijos en la medida de lo posible. Este nivel sociocultural condiciona nuestra labor a la hora de organizar actividades complementarias y de solicitar material para el aula.

Se trata de un centro de atención **preferente para alumnos con Trastorno Generalizado del Desarrollo (TGD)** de una sola línea, que además está categorizado por la Comunidad de Madrid de **difícil desempeño**. Se sitúa, por tanto, como un entorno que trata de dar una respuesta ajustada a las necesidades de los educandos mediante un proyecto de inclusión para toda la comunidad educativa.

2.2. Aula

El grupo de 5º Educación Primaria está formado por **veinticuatro alumnos** (nueve niñas y quince niños) con una edad media de **once años** y con procedencia de diferentes nacionalidades.

Nueve de estos alumnos acuden al programa de **Educación Compensatoria**, nueve **han repetido** en cursos anteriores y dos alumnos presentan un alto nivel de absentismo.

También destacamos al alumnado que presenta **Necesidades Específicas de Apoyo Educativo**:

- Un alumno con desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje: es de procedencia ucraniana. Tiene dificultades para integrarse dentro del grupo, muestra reticencias para aprender el idioma y se muestra desafiante ante las órdenes y el trabajo.
- Una alumna y un alumno con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH): tienen dificultad para mantener la atención y muestran cierta impulsividad.
- Un alumno con Trastorno Específico del Lenguaje: comete un número elevado de errores de sintaxis escrita. Elabora oraciones sencillas y muestra déficit en la comprensión lectora.
- Un alumno con Discapacidad Auditiva: presenta algunas dificultades en la articulación de palabras y realiza omisiones o sustituciones de grafemas en la escritura.

Se trata de un **grupo heterogéneo** (formado por diferentes niveles curriculares y actitudinales) al que le cuesta seguir las normas de la clase y llevar a cabo hábitos de trabajo y de estudio. Son frecuentes los conflictos entre ellos, originados principalmente, por un numeroso grupo de alumnos impulsivos.

El grado de **implicación de las familias es desigual** y la comunicación con estas es fluida a través de la agenda, llamadas telefónicas, tutorías individuales, reuniones trimestrales y entrevistas en la entrada o la salida del centro.

De las **pruebas iniciales** al inicio de curso se detecta que de forma generalizada los alumnos tienen un nivel bajo o muy bajo en las cuatro destrezas básicas de la lengua: hablar, escuchar, leer y escribir.

3. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA

Las competencias son entendidas como **capacidades** vinculadas al saber hacer que, de forma **integrada**, permiten realizar **tareas** de forma **eficiente** y en diferentes **contextos**. En la etapa de Educación Primaria su enumeración la encontramos tanto en el artículo 9 del Real Decreto 157/2022 como en el artículo 6 del Decreto 61/2022:

- **Competencia en comunicación lingüística** (CCL).
- **Competencia plurilingüe** (CP).
- **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería** (STEM, por sus siglas en inglés).
- **Competencial digital** (CD).
- **Competencia personal, social y de aprender a aprender** (CPSAA).
- **Competencia ciudadana** (CC).
- **Competencia emprendedora** (CE).
- **Competencia en conciencia y expresión culturales** (CCEC).

A estas competencias clave se asocian unos descriptores operativos que orientan sobre las capacidades que debiera adquirir el alumnado al finalizar la etapa en el denominado **perfil de salida** que se puede encontrar en el anexo I del Decreto 61/2022 y que según el artículo 6 de dicha norma, los centros han de referenciarse en él para realizar las concreciones del currículo.

Por tanto, todos los saberes se orientan hacia un mismo fin y, a su vez, la adquisición de cada competencia contribuye a la adquisición de todas las demás.

4. OBJETIVOS DE ETAPA

Esta programación tiene como propósito favorecer la consecución de los **finés** planteados en el **artículo 2** de la **LOE-LOMLOE** y utiliza como referentes imprescindibles las capacidades determinadas en el **artículo 5 del Decreto 61/2022** referido a los **objetivos de la etapa**, de los cuáles destacamos el que está plenamente relacionado con el área de Matemáticas:

- g)** Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de la vida cotidiana.

Es destacable también la contribución de este documento a otro tipo de capacidades de carácter más transversal como:

- a)** Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar poniéndose en el lugar del otro, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como su participación en una sociedad democrática.
- b)** Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- i)** Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.
- j)** Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- m)** Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios y estereotipos de cualquier tipo.

5. CONTENIDOS

5.1. Horario del aula

Para el desarrollo de los contenidos de esta planificación, disponemos de **cinco horas semanales**, que se distribuyen en 6 sesiones de cuarenta y cinco minutos, de la siguiente manera:

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
10:35-11:20	09:50-10:35	12:35-13:20	09:50-10:35	09:05-09:50
			11:50 – 12:35	

5.2. Secuenciación de contenidos

Los **contenidos son los medios o saberes** que utilizamos para lograr la **formación integral del alumnado**. Tienen una gran importancia ya que responden tanto al *¿qué enseñar?* como al *¿qué aprender?* Su selección y ordenación en este documento tienen en cuenta las estrategias de aprendizaje, el conocimiento *de partida* sobre su naturaleza, así como los contenidos establecidos en el Decreto 61/2022 que los organiza en seis bloques.

A continuación, presentamos los contenidos de la programación secuenciados por bloques:

A. NÚMEROS Y OPERACIONES	1. Conteo. a. Estrategias variadas de conteo, recuento sistemático y adaptación del conteo al tamaño de los números naturales en situaciones de la vida cotidiana. b. Diferencias entre números naturales, enteros, racionales y reales. Número Pi (π).
---------------------------------	--

2. Cantidad.

- a. Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números.
- b. Estimaciones y aproximaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas.
- c. Lectura, escritura y representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición, recomposición y ordenación de números naturales, enteros y decimales hasta las milésimas.
- d. Fracciones y decimales para expresar cantidades en contextos de la vida cotidiana y elección de la mejor representación para cada situación o problema.

3. Operaciones.

- a. Estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones y decimales.
- b. Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples o combinadas (suma, resta, multiplicación, división) son útiles para resolver situaciones contextualizadas.
- c. Estrategias de factorización en números primos (número primo, número compuesto). Potencia como producto de factores iguales. Cuadrados y cubos.
- d. Estrategias de resolución de operaciones aritméticas (con números naturales, decimales y fracciones), aplicando jerarquía de operaciones (paréntesis y corchetes), con flexibilidad y sentido: mentalmente, de manera escrita o con calculadora; utilidad en situaciones contextualizadas y propiedades.

4. Relaciones.

- a. Sistema de numeración de base diez (números naturales y decimales hasta las milésimas): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones.
- b. Números naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación de números: naturales y racionales.
- c. Relaciones entre las operaciones aritméticas: aplicación en contextos cotidianos.
- d. Relación de divisibilidad: múltiplos y divisores (reglas de divisibilidad por 2, 3, 5 y 10; mínimo común

	<p>múltiplo y máximo común divisor).</p> <p>e. Relación entre fracciones sencillas (equivalencias, simplificación, amplificación de fracciones, reducción de fracciones a común denominador), decimales y porcentajes.</p> <p>5. Razonamiento proporcional.</p> <p>a. Situaciones proporcionales y no proporcionales en problemas de la vida cotidiana: identificación como comparación multiplicativa entre magnitudes.</p> <p>b. Resolución de problemas de proporcionalidad, (regla de tres, reducción a la unidad e igualdad entre proporciones), porcentajes y escalas de la vida cotidiana, mediante la igualdad entre razones, la reducción a la unidad o el uso de coeficientes de proporcionalidad.</p> <p>6. Educación financiera.</p> <p>a. Resolución de problemas relacionados con el consumo (valor/precio, calidad/precio y mejor precio) y con el dinero: precios, intereses y rebajas.</p> <p>b. Planificación del gasto personal y dónde guardar el dinero. Préstamos y depósitos.</p>
<p>B. MEDIDA</p>	<p>1. Magnitud.</p> <p>a. Unidades convencionales del Sistema Métrico Decimal (longitud, masa, capacidad, volumen y superficie), tiempo y grado (ángulos) en contextos de la vida cotidiana: selección y uso de las unidades adecuadas.</p> <p>2. Medición.</p> <p>a. Instrumentos (analógicos o digitales) y unidades adecuadas para medir longitudes, objetos, ángulos y tiempos: selección y uso.</p> <p>3. Estimaciones y relaciones.</p> <p>a. Estrategias de comparación y ordenación de medidas, expresadas de forma simple o compleja, de la misma magnitud, aplicando las equivalencias entre unidades (sistema métrico decimal) en problemas de la vida cotidiana.</p> <p>b. Relación entre el sistema métrico decimal y el sistema de numeración decimal.</p>

	<p>c. Estimación de medidas de longitud, capacidad, masa, volumen, de ángulos y superficies por comparación.</p> <p>d. Evaluación de resultados de mediciones y estimaciones o cálculos de medidas, razonando si son o no posibles.</p>
<p>C. GEOMETRÍA.</p>	<p>1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones.</p> <p>a. Figuras geométricas en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos (caras, ángulos, aristas, vértices en los tridimensionales) y a las relaciones entre ellos.</p> <p>b. Técnicas de construcción de figuras geométricas por composición y descomposición, mediante materiales manipulables, instrumentos de dibujo (regla, cartabón, compás, transportador de ángulos...) y aplicaciones informáticas.</p> <p>c. Vocabulario geométrico: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas.</p> <p>d. Propiedades de figuras geométricas: exploración mediante materiales manipulables (cuadrículas, geoplanos, policubos, etc.) y herramientas digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada, robótica educativa, etc.).</p> <p>2. Localización y sistemas de representación.</p> <p>a. Localización y desplazamientos en planos y mapas a partir de puntos de referencia (incluidos los puntos cardinales), direcciones y cálculo de distancias (escalas): descripción e interpretación con el vocabulario adecuado en soportes físicos y virtuales.</p> <p>b. Descripción de posiciones y movimientos en el primer cuadrante del sistema de coordenadas cartesiano.</p> <p>3. Movimientos y transformaciones.</p> <p>a. Transformaciones mediante giros, traslaciones y simetrías en situaciones de la vida cotidiana: identificación de figuras transformadas, generación a partir de patrones iniciales y predicción del resultado.</p> <p>b. Semejanza en situaciones de la vida cotidiana: identificación de figuras semejantes, generación a partir de patrones iniciales y predicción del resultado.</p> <p>4. Visualización razonamiento y modelización geométrica.</p>

	<p>a. Cálculo de áreas y perímetros de figuras planas y volúmenes.</p> <p>b. Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros bloques.</p> <p>c. Elaboración de conjeturas sobre propiedades geométricas, utilizando instrumentos de dibujo (regla, cartabón, compás, transportador de ángulos...), y programas de geometría dinámica.</p> <p>d. Las ideas y las relaciones geométricas en el arte, las ciencias y la vida cotidiana.</p>
D. ÁLGEBRA	<p>1. Patrones.</p> <p>a. Estrategias de identificación, representación (verbal o mediante tablas, gráficos y notaciones inventadas) y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.</p> <p>b. Creación de patrones recurrentes a partir de regularidades o de otros patrones utilizando números, figuras o imágenes.</p> <p>2. Modelo matemático.</p> <p>a. Proceso de modelización a partir de problemas de la vida cotidiana, usando representaciones matemáticas.</p> <p>3. Relaciones y funciones.</p> <p>a. Relaciones de igualdad y desigualdad y uso de signos $>$ y $<$. Determinación de datos desconocidos (representados por medio de una letra o un símbolo) en expresiones sencillas relacionadas mediante estos signos y los signos de $=$ y \neq.</p> <p>4. Pensamiento computacional.</p> <p>a. Estrategias para la interpretación, modificación y creación de algoritmos sencillos (secuencias de pasos ordenados, esquemas, simulaciones, patrones repetitivos, bucles, instrucciones anidadas y condicionales, representaciones computacionales, programación por bloques, robótica educativa...).</p>
E. ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD	<p>1. Organización y análisis de datos.</p> <p>a. Conjuntos de datos y gráficos estadísticos de la vida cotidiana: descripción, interpretación y análisis</p>

	<p>crítico.</p> <p>b. Estrategias para la realización de un estudio estadístico sencillo: formulación de preguntas recogida, registro y organización de datos cualitativos y cuantitativos procedentes de diferentes experimentos (encuestas, mediciones, observaciones...). Tablas de frecuencias absolutas y relativas: interpretación.</p> <p>c. Gráficos estadísticos sencillos (diagrama de barras, diagrama de sectores, histograma, etc.): representación de datos mediante recursos tradicionales y tecnológicos y selección del más conveniente.</p> <p>d. Medidas de centralización (media y moda): interpretación, cálculo y aplicación.</p> <p>e. Medidas de dispersión (rango): cálculo e interpretación.</p> <p>f. Calculadora y otros recursos digitales, como la hoja de cálculo, para organizar la información estadística y realizar diferentes visualizaciones de los datos.</p> <p>g. Relación y comparación de dos conjuntos de datos a partir de su representación gráfica: formulación de conjeturas, análisis de la dispersión y obtención de conclusiones.</p> <p>2. Incertidumbre.</p> <p>a. La incertidumbre en situaciones de la vida cotidiana: cuantificación y estimación subjetiva y mediante la comprobación de la estabilización de las frecuencias relativas en experimentos aleatorios repetitivos.</p> <p>b. Cálculo de probabilidades en experimentos, comparaciones o investigaciones en los que sea aplicable la regla de Laplace: aplicación de técnicas básicas del conteo.</p> <p>3. Inferencia.</p> <p>a. Identificación de un conjunto de datos como muestra de un conjunto más grande y reflexión sobre la población a la que es posible aplicar</p> <p>las conclusiones de investigaciones estadísticas sencillas.</p>
<p>F. ACTITUDES Y APRENDIZAJE.</p>	<p>1. Creencias, actitudes y valoración personal</p> <p>a. Valoración de la superación, del esfuerzo, del triunfo y aceptación del error en el aprendizaje. Estrategias de mejora de la constancia y el sentido de la responsabilidad hacia el aprendizaje de las matemáticas.</p> <p>b. Flexibilidad cognitiva, adaptación y cambio de estrategia en caso necesario. Valoración del error como</p>

	<p>oportunidad de aprendizaje.</p> <p>2. Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad.</p> <p>a. Respeto por las experiencias de los demás ante las matemáticas.</p> <p>b. Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad. Aplicación de técnicas sencillas de colaboración para el trabajo en equipo y estrategias para la gestión de conflictos, promoción de conductas adecuadas.</p> <p>c. Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano.</p>
--	---

6. CONTENIDOS TRANSVERSALES

Los contenidos transversales aparecen en el artículo 11 del Decreto 61/2022. Son contenidos sin currículo propio que deben desarrollarse desde todas las áreas de la etapa y contribuyen de manera especial a la formación integral de los alumnos.

El Plan de Mejora del centro denominado cervantina, incide especialmente en la adopción de una metodología común en todas las etapas y hace de estos elementos transversales su referente fundamental. A modo de ejemplo:

- **Compresión lectora- Expresión oral y escrita:** Son destrezas que resultan básicas en las tareas escolares: estrategias de comprensión lectora en los enunciados de problemas, lectura en alto y silenciosa, explicación de enunciados y de las estrategias matemáticas utilizadas para su resolución, composición de problemas matemáticos a partir de unos datos dados, intercambios comunicativos del aula, etc.
- **Comunicación audiovisual – TIC:** Uso de la pizarra digital, Tablet, aplicaciones y programas informáticos, ordenadores, audios, vídeos, imágenes, pictogramas, producción de materiales audiovisuales o el empleo de Internet.
- **Emprendimiento:** Técnicas de aprendizaje cooperativo, trabajos opcionales, investigaciones en grupo, uso de *Visual Thinking*, textos escritos de carácter creativo, etc.

- **Educación cívica y constitucional – Convivencia:** Normas de clase, normas en el intercambio comunicativo, roles de aprendizaje cooperativo, uso de palabras mágicas en el aula, puente de mediación, etc.
- **Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres:** Uso de lenguaje inclusivo, carteles en el aula sobre igualdad, o el estudio de mujeres matemáticas relevantes.
- **Desarrollo sostenible y medio ambiente:** situaciones de aprendizaje que giran en torno a Objetivos de Desarrollo Sostenible, reciclaje de materiales en el aula, resolución de problemas matemáticos vinculados a la temática medio ambiental, etc.

7. METODOLOGÍA

La **metodología** es entendida como el conjunto de acciones educativas y herramientas planificadas y orientadas para que el alumno alcance los objetivos, desarrolle las competencias y acceda a los contenidos.

7.1. Principios y estrategias

La metodología que defendemos se sustenta en un modelo de enseñanza que entiende el proceso de enseñanza-aprendizaje como acto de comunicación en el que el alumno es el protagonista y el profesor hace de mediador entre aquel y la cultura a transmitir. En dicho proceso se siguen unas pautas concretas de actuación que tienen en cuenta la teoría del currículo (que se contextualiza en niveles de concreción), la psicología del aprendizaje más actual (enfoque constructivista) y el nuevo modelo de enseñanza por competencias definido por la Unión Europea.

Como punto de partida de la planificación del trabajo educativo, esta programación considera como normas fundamentales una serie de **principios metodológicos**:

- Partir del **nivel de desarrollo** y construir **aprendizajes significativos y activos**.
- **Juego y motivación:** situaciones que mantengan su interés y atención.
- **Enfoque globalizador:** estableciendo relaciones entre las diferentes áreas.
- **Atención a la diversidad** del alumnado.
- **Clima de trabajo, comunicación, aceptación y cooperación mutua.**

Estos principios son la base para desarrollar la **metodología de aprendizaje cooperativo**: los alumnos trabajan coordinadamente en grupos heterogéneos, ejerciendo una serie de roles, siguiendo normas consensuadas y desarrollando técnicas como: “uno para todos”, “gemelos pensantes”, “lecturas cooperativas” o “lápices al centro”.

Además, son necesarias las **estrategias**, entendidas como las orientaciones en las que se apoya el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta planificación alternará estrategias generales **expositivas** (presentación de la información por parte del docente) e **indagatorias** (búsqueda de la información por parte del alumno) y se utilizarán estrategias **concretas** para desarrollar aspectos de tratamiento transversal y competencial para el fomento de la lectura y el desarrollo de la comprensión lectora, el aprendizaje de la composición escrita, la mejora de la expresión oral o para favorecer las habilidades sociales mediante la estructura cooperativa.

Además, tendrá mucha importancia la **gamificación individual y grupal**, para ello se emplearán elementos como la narrativa (a través del hilo conductor *Operación: ayudar a los Minions*), el sistema de puntos y las cartas de recompensas.

7.2. Materiales y recursos

Los materiales y recursos seleccionados tienen en cuenta la edad del alumnado y el contexto sociocultural en el que se enmarca este documento. Se pueden diferenciar varios:

📖 **Materiales:** libros de texto de la editorial seleccionada por el centro, cuadernos, fichas de trabajo, policubos, juegos, etc.

📖 **Tecnológicos:** Se asume el compromiso adquirido por el claustro de utilizar de forma instrumental los medios audiovisuales, por tanto, tendrán una gran importancia en esta programación. Se utilizará de forma generalizada el ordenador de aula, tablets, pizarra digital interactiva, el acceso a Internet, audios, vídeos y aplicaciones como *Classdojo*, *Plickers*, *Socrative*, *Padlet*, *Canva*, *Liveworksheets*, *Wordwall*, etc. Visita al aula de informática.

📖 **Personales:** Todo el equipo docente que imparte clase en el grupo y las familias.

7.3. Agrupamientos y espacios

La organización del aula es muy importante para crear un ambiente positivo y favorecer la comunicación, participación y autonomía del alumnado. Los **agrupamientos** varían en función de las actividades que se van a llevar a cabo:

📖 **Grupo-clase:** Para detectar ideas previas y realizar puestas en común.

📖 **Pequeño grupo:** De carácter heterogéneo, para trabajar de forma cooperativa.

📖 **Parejas:** Para actividades de enseñanza tutorizada (alumno-alumno) y ciertas técnicas cooperativas.







📖 **Individual:** Para actividades de desarrollo, refuerzo-ampliación y evaluación.

En el aula los **alumnos** se distribuyen en un total de **5 grupos** formados por 4 y 5 componentes. Por otro lado, contamos con diferentes **espacios del centro** (aula de referencia, aula específica para alumnos con Trastorno Generalizado del Desarrollo, aula

de informática, el patio o la biblioteca del centro) y **espacios fuera del centro** (ubicaciones de las salidas). En el aula también diferenciamos varios **rincones**: la biblioteca de aula, el rincón de la calma, el rincón de reciclaje y un mural donde se va reflejando el desarrollo del hilo conductor “Operación: ayudar a los Minions”.

7.4. Tipos de actividades

La concreción de las metodologías mencionadas se lleva a cabo a través de una variada tipología de actividades que se desarrollan en las unidades didácticas:

-  **De introducción y motivación:** relacionadas con el hilo conductor, despiertan el interés del alumnado hacia los nuevos aprendizajes.
-  **De conocimientos previos:** para detectar el punto de partida de los conocimientos sobre los contenidos a trabajar.
-  **De desarrollo:** para adquirir y comunicar los nuevos contenidos.
-  **De refuerzo y ampliación:** destinadas a compensar posibles dificultades de aprendizaje o favorecer la profundización de los contenidos.
-  **De síntesis-resumen:** para consolidar y comunicar los aprendizajes adquiridos.
-  **De evaluación:** dirigidas a evaluar la adquisición de los aprendizajes.

Estas actividades serán adecuadas al desarrollo psicoevolutivo de los alumnos y permitirán alcanzar y desarrollar los objetivos, competencias y contenidos.

7.5. Situaciones de aprendizaje

Según el artículo 13 del Decreto 61 referido a *Proyecto integrado*, en las programaciones curriculares se han de implementar situaciones de aprendizaje que giren en torno a un tema de interés o eje común, de duración variable. Desde esta planificación, se diseñarán situaciones de aprendizaje en todas las unidades didácticas relacionadas con las líneas argumentales del hilo conductor: primer trimestre “*Salvar el mundo*”, segundo trimestre “*Salvar el cine*” y tercer trimestre “*Salvar el regreso a casa*”. Además, se vincularán con el proyecto del centro: El barrio.

7.6. Grupos interactivos

La puesta en marcha de los grupos interactivos nace del compromiso del centro como una comunidad de aprendizaje donde se pretende incentivar la colaboración familiar en la escuela. Consiste en el agrupamiento de los alumnos en subgrupos heterogéneos para que trabajen de forma conjunta en un mismo objetivo. En cada uno de estos subgrupos los acompaña una persona adulta de la escuela o de la comunidad que favorecerá sus interacciones.

Estos grupos interactivos se llevarán a cabo una vez al mes e incluirán actividades de las diferentes áreas.

8. VINCULACIÓN DE DESCRIPTORES, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Por otro lado, en el anexo II del Decreto 61/22 las competencias clave aparecen concretadas por las competencias específicas vinculándose con los criterios de evaluación para cada uno de los ciclos de la etapa de Educación Primaria en las diferentes áreas. En esta programación, además, los vinculamos con los descriptores del perfil de salida a los que contribuimos:

Descriptores del perfil de salida	Competencias específicas	Criterios de evaluación para el tercer ciclo de Educación Primaria
STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.	1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante.	1.1. Comprender problemas de la vida cotidiana a través de la reformulación de la pregunta, de forma verbal y gráfica. 1.2. Elaborar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda y elección de estrategias y herramientas, incluidas las tecnológicas, para la resolución de una situación problematizada.
STEM1, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE3.	2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.	2.1. Seleccionar entre diferentes estrategias para resolver un problema, justificando la elección. 2.2. Obtener posibles soluciones de un problema seleccionando entre varias estrategias conocidas de forma autónoma. 2.3. Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado.
CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD3, CD5, CE3.	3. Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.	3.1. Formular conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada. 3.2. Plantear nuevos problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelvan matemáticamente.
STEM1, STEM2,	4. Utilizar el pensamiento computacional organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones,	4.1. Modelizar situaciones de la vida cotidiana utilizando, de forma pautada, principios básicos del pensamiento computacional.

STEM3, CD1, CD3, CD5, CE3.	generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.	4.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y resolución de problemas.
STEM1, STEM3, CD3, CD5, CC4, CCEC1.	5. Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, relacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.	5.1. Utilizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos movilizand o conocimientos y experiencias propios. 5.2. Utilizar las conexiones entre las matemáticas, otras áreas y la vida cotidiana para resolver problemas en contextos no matemáticos.
CCL1, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD5, CE3, CCEC4.	6. Comunicar y representar, de forma individual y grupal, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.	6.1. Interpretar lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario apropiado y mostrando la comprensión del mensaje. 6.2. Comunicar en diferentes formatos las conjeturas y procesos matemáticos utilizando lenguaje matemático adecuado.
STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.	7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la constancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas.	7.1. Regular las destrezas personales y reconocer algunas fortalezas y debilidades, desarrollando así la autoconfianza al abordar nuevos retos matemáticos. 7.2. Elegir actitudes positivas ante nuevos retos matemáticos, tales como la constancia y la responsabilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.

CCL5, CP3, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3.	8. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las experiencias de los diversos compañeros y participar en equipos de trabajo, para fomentar un adecuado desarrollo personal y social.	8.1. Trabajar en equipo activa, respetuosa y responsablemente, mostrando iniciativa, comunicándose de forma efectiva, valorando la diversidad y estableciendo relaciones basadas en el respeto, la igualdad, la libertad y la resolución pacífica de conflictos. 8.2. Colaborar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias de colaboración sencillas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

9. TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

Las **unidades didácticas** son la **organización del proceso de enseñanza-aprendizaje en períodos muy cortos** (de dos a tres semanas) donde se plantea la acción de manera mucho más detallada y precisa que en la programación.

El criterio fundamental de temporalización es el de flexibilización atendiendo a los intereses, motivaciones y ritmo de aprendizaje de los alumnos, tanto de forma grupal como individual.

Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre
UD1. ¿Cuántos bebés nacen al año?	UD5. ¿Qué animales están en peligro?	UD9. ¿Cuidamos nuestra alimentación?
UD2. ¿Cómo nos desplazamos?	UD6. ¿Cuántas personas vivimos en España?	UD10. ¿Cómo son las viviendas?
UD3. ¿Cuántos somos en Primaria?	UD7. ¿Practicamos deporte?	UD11. ¿A qué dedicamos nuestro tiempo?
UD4. ¿Gastamos bien el dinero?	UD8. ¿Usamos energías limpias?	UD12. ¿Desperdiciamos mucha comida?

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad es el **eje vertebrador de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje**, supone llevar a cabo una intervención educativa **inclusiva y promotora del desarrollo** para todos los alumnos. Esta realidad nos ha llevado a planificar medidas y actuaciones en el marco del plan de atención a la diversidad del centro, que permitan superar las posibles barreras de aprendizaje y dar así, una respuesta adaptada a las necesidades educativas de todo el alumnado.

10.1. Diseño Universal para el Aprendizaje

El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) es un **modelo de enseñanza** cuyo objetivo es superar todo tipo de barreras educativas a través de **tres principios** que implican proporcionar al alumnado medios variados de representación, acción y expresión, y motivación en la información que se presenta.

Este planteamiento será llevado a cabo en esta programación a lo largo del desarrollo de las unidades didácticas y las actividades de enseñanza-aprendizaje.

10.2. Medidas generales de atención a la diversidad

Estas medidas tienen un carácter preventivo y se dirigen a todo el alumnado. Algunas de las que se desarrollan en esta planificación, son las siguientes:

- Actividades graduadas en dificultad y ritmos.
- Flexibilización del espacio en diferentes agrupamientos.
- Proposición de tareas que permitan diferentes formas de ejecución.
- Plantear actividades de libre ejecución según sus intereses.
- Selección de técnicas y estrategias que favorezcan el trabajo cooperativo.
- Adecuación de técnicas, procedimientos e instrumentos de evaluación.

10.3. Medidas de apoyo ordinario

Según el artículo 7 de la Orden 3622/2014, estas medidas tienen un carácter organizativo y metodológico y van dirigidas a los alumnos con dificultades en aspectos básicos e instrumentales del currículo. De estas medidas, destacamos el **refuerzo individual** y los **agrupamientos flexibles**.

Para el alumno que presenta **desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje** se toman medidas de adaptación de los materiales (traducciones en su idioma, ejercicios con vocabulario más sencillo, sintaxis corta, etc.)

Para los alumnos con **Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad**, se toman medidas de apoyo ordinario que garantizan su acceso al currículo: ubicación en un lugar tranquilo del aula, flexibilización de tiempos en tareas y pruebas de

evaluación, división de ejercicios en pruebas escritas, lectura y escritura de textos párrafo a párrafo, *feedback* frecuente y uso de técnicas de focalización de la atención (subrayado, esquema, etc.). No obstante, la alumna con este trastorno recibe apoyo de la profesora de Pedagogía Terapéutica cuatro sesiones semanales en el área de Matemáticas.

10.4. Medidas de apoyo específico

Tal y como se refleja en el artículo 8 de la Orden 3622 y artículos 3b y 29 de la Ley 1/2022, estas medidas van dirigidas a los alumnos que presentan necesidades educativas especiales, son de carácter individual y requieren de una evaluación psicopedagógica previa realizada por el equipo de orientación.

El alumno con **Trastorno Específico del Lenguaje** tiene una Adaptación Curricular Individual (ACI) significativa con un nivel de 2º Educación Primaria. Recibe apoyo por parte de las especialistas de Pedagogía Terapéutica (cuatro sesiones) y de Audición y Lenguaje (dos sesiones), con quienes se mantiene una coordinación continua para tratar aspectos prioritarios en cada unidad didáctica.

Las medidas que se toman con este alumno son:

- Materiales específicos adaptados.
- Ubicación en el aula que permita al alumno mantener contacto ocular con los docentes y el resto del aula.
- Aumento de tiempos en actividades y pruebas de evaluación.

Con respecto al alumno que presenta **Discapacidad Auditiva** tiene una Adaptación Curricular Individual de acceso al currículo. Recibe apoyo por parte de la especialista en Audición y Lenguaje dos sesiones semanales, y desde el aula se toman las siguientes medidas:

- Proyectar los audiovisuales subtítulos

- Situarle de frente al profesor y en el centro del aula.
- Mantener siempre visible la boca para apoyar la lectura labial.
- Flexibilizar los tiempos
- Evaluación: no penalizar el examen por faltas o errores morfosintácticos
- Reducir el ruido y procurar mantener una buena iluminación.
- Escribir en la pizarra los conceptos más relevantes y esquemas.

11. EVALUACIÓN

La evaluación es **el procedimiento de recogida, análisis y valoración de la información obtenida sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje para tomar decisiones de mejora** que nos permitan ajustar la enseñanza a los logros y dificultades del alumno. Ha de ser **continua**, ya que se realiza a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, lo que permite detectar dificultades y adoptar las medidas necesarias para solventarlas. Es **global** puesto que tiene en cuenta todas las capacidades del alumno, sus características y su progreso en el conjunto de las áreas. También tiene un carácter **formativo y orientador**, ya que aporta información constante sobre el desarrollo educativo con el fin de mejorarlo.

11.1. Modalidades de evaluación

Las modalidades de evaluación se refieren a los diferentes momentos en los que se aplica, sin olvidar que **la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje debe abarcar todo su desarrollo**. Teniendo esto presente, vamos a describir las tres modalidades de evaluación que se dan en esta programación:

- **Inicial:** nos aporta una información valiosa sobre los conocimientos previos del alumnado, su estilo de aprendizaje o sus intereses. Con ella, tomaremos decisiones para construir un proceso de enseñanza-aprendizaje coherente y ajustado a las necesidades detectadas. Esta evaluación la llevaremos a cabo mediante una prueba al inicio del curso escolar y de cada unidad didáctica.
- **Procesual:** se realizará durante el transcurso del proceso de enseñanza-aprendizaje para conocer y valorar el grado de adquisición de los objetivos establecidos tras la evaluación inicial, y perfeccionar el proceso didáctico y metodológico realizando las modificaciones que creamos oportunas.
- **Final:** sitúa el grado de aprendizaje que han obtenido los alumnos comparando los resultados iniciales y finales, lo que va a permitir tomar decisiones sobre la promoción de los alumnos.

11.2. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación

Procedimientos

Desde los agentes de la evaluación, es decir, de quién realiza la acción de evaluar, los procedimientos que se van a tener en cuenta son: la **autoevaluación** (es el propio alumno quien evalúa su proceso de aprendizaje), la **coevaluación** (cuando los alumnos se evalúan entre sí) y la **heteroevaluación** (la realiza el docente a través de diferentes instrumentos de evaluación).

Técnicas e instrumentos

Los procedimientos anteriores se van a llevar a cabo mediante una serie de **técnicas de obtención de datos** (observación sistemática, entrevistas, cuestionarios, etc.) y **técnicas de análisis de datos** (análisis de contenido)

En cuanto a los instrumentos, emplearemos los siguientes:

- Escala de estimación: cuadro de doble entrada en la que indicamos el nivel de logro de actitudes. Además del docente para valorar los aprendizajes, los alumnos la emplearán para valorar y reflexionar sobre el desempeño de sus compañeros.
- Registro anecdótico: documento donde se recogen situaciones espontáneas del aula que aportan información significativa para valorar actitudes.
- Rúbricas: tabla de doble entrada en la que se describen las características específicas de una tarea desglosadas en varios niveles de rendimiento. Se utiliza para valorar el cuaderno.
- Diana de evaluación: sistema de evaluación visual en la que el alumno valora y reflexiona sobre su propia actitud, esfuerzo y aprendizaje. Serán completadas al finalizar cada unidad didáctica.
- Pruebas específicas: en cada unidad didáctica se realizarán pruebas orales, escritas y digitales para evaluar el grado de consecución de los objetivos.

A continuación, se muestra la **relación** entre los **procedimientos e instrumentos** de evaluación:



11.3. Criterios de calificación

Los criterios de calificación se ajustan a los criterios básicos de calificación acordados en Claustro para cada nivel en el documento de Concreciones del Currículo de la PGA 2022-2023:

- **La participación, responsabilidad en las tareas y hábitos de estudio** (entrega de tareas, trabajo en clase...) se recogerán a través de listas de control y análisis del cuaderno del alumno. Supondrá un 30% de la nota del alumno.
- El dominio de los **contenidos teóricos, curriculares y procedimentales** se registrarán a través de pruebas escritas, esquemas, mapas conceptuales, y contará un 30%.
- Los contenidos orientados a la realización de **situaciones de aprendizaje**, centradas en aspectos transversales (comprensión lectora, expresión oral y escrita, educación cívica, comunicación audiovisual, tic y emprendimiento) contarán un 40%.

Se emplearán en las diferentes unidades didácticas y serán conocidos tanto por los alumnos como por las familias.



La nota final de cada trimestre se realizará mediante la valoración del progreso del alumno a lo largo del mismo, y se expresará con los términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB).

11.4. Asistencia

Dado el carácter competencial de las actividades desarrolladas desde esta programación, la asistencia a las clases es fundamental. Teniendo en cuenta el alto nivel de absentismo que presenta el centro, desde el Claustro se ha acordado que para superar un área es necesario que el alumno no disponga de más de un 10% de faltas injustificadas.

11.5. Programación de refuerzo del área

Esta programación tiene en cuenta el programa de refuerzo del área donde se incluyen las siguientes medidas:

- La colaboración de la maestra de Educación Compensatoria 7 sesiones semanales para las áreas de Lengua Castellana y Matemáticas. También se cuenta con la colaboración de un **maestro de apoyo** tres sesiones a la semana para las áreas de Ciencias. Esta colaboración se desarrolla tanto dentro como fuera del aula.
- Desarrollo de **actividades** que implican fundamentalmente las destrezas de cálculo y resolución de problemas mediante fichas, materiales manipulativos y digitales.

11.6. Evaluación de la práctica docente

En este documento, la evaluación de la enseñanza se propone como una manera de reflexión continua que permita mejorar la práctica educativa. Se llevará a cabo en **tres momentos** (fase de preparación, de realización y de evaluación) mediante una escala de estimación que incluirá algunos indicadores como:

- **Fase de preparación:** Hay conexión con las programaciones curriculares del Proyecto Educativo; los objetivos y contenidos son adecuados a las características del alumnado; planificación coordinada con el resto del profesorado.
- **Fase de realización:** empleo de técnicas motivadoras variadas; conexión de los conocimientos previos con los nuevos; presentación de la funcionalidad del aprendizaje y relación con situaciones de la vida real; recursos utilizados; ambiente de trabajo; atención a la diversidad; seguimiento del trabajo en el aula.
- **Fase de evaluación:** realización de la evaluación inicial al principio de curso; aplicación de los criterios de evaluación y calificación; uso de diferentes instrumentos de evaluación; empleo de autoevaluación del alumnado.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Son aquellas que se llevan a cabo en el horario escolar, potencian los contenidos curriculares y mejoran las competencias del alumnado. A través de ellas, se persigue: aumentar la motivación del alumnado, reforzar su proceso de aprendizaje, facilitar su aproximación a la cultura y fomentar el respeto hacia los demás.

Estas actividades complementarias se van a llevar a cabo por trimestres:

- **1º trimestre:** calendario de adviento (Objetivos de Desarrollo Sostenible)
- **2º trimestre:** Día de la Paz (mural a modo de cartelera, con películas y cortos que trabajan diferentes valores), Día de la Mujer (autoras, matemáticas y actrices relevantes).
- **3º trimestre:** Actividades Día del libro (visualización en *Padlet* de la publicación de los libros favoritos de sus familiares cuando eran niños).

13. CONTRIBUCIÓN A LOS PLANES ESPECÍFICOS DEL CENTRO

Como hemos comprobado, la programación didáctica no solo se enmarca en la normativa vigente, sino también en los acuerdos establecidos en el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual. Algunos ejemplos de la contribución de esta programación a proyectos y planes del centro son:

13.1. Proyecto del Centro

El proyecto aprobado por unanimidad en las tres etapas educativas del Ceipso ha sido titulado “El barrio”. Se trata de profundizar en el conocimiento del mismo e intervenir en el entorno próximo: familias, barriada y localidad de Alcorcón. El proyecto

comienza con un viaje en el que todos están inmersos y a través del cuál se desarrollarán situaciones de aprendizaje tanto dentro como fuera del ámbito escolar y a través de las cuales se desarrollarán contenidos transversales y curriculares. A modo de ejemplo citamos la que se realizará en el primer trimestre: una gymkana internivelar que permitirá descubrir o reconocer establecimientos y servicios del barrio siguiendo pistas a modo de adivinanzas.

13.2. Plan Fomento a la Lectura

Se centra en el desarrollo de hábitos lectores del alumno desde todas las áreas del currículo creando un clima adecuado para que surja el placer por la lectura. Dada la importancia de esta habilidad, desde el área de Matemáticas se fomentarán diferentes lecturas mediante la comprensión lectora de problemas o la recomendación de lecturas de biografías de matemáticos y matemáticas empleando la plataforma MadRead.

13.3. Plan de Acción Tutorial

Es el conjunto de acciones de orientación personal, académica y profesional, que guiarán el proceso educativo tanto individual como colectivo de nuestro alumnado. En la etapa de Educación Primaria se integra en el desarrollo de la actividad educativa cotidiana e implica en nuestra labor docente actuaciones del siguiente tipo:

- **Con los alumnos:** se seguirán las propias líneas de acción tutorial como son “enseñar a ser persona”, “enseñar a convivir”, “enseñar a pensar y trabajar” y “enseñar a decidir”.
- **Familias:** se llevarán a cabo reuniones tanto individuales como grupales, se propiciará su participación en diferentes actividades y se les dará información a través de la agenda, correo electrónico, telefónicamente, etc.

- **Docentes:** se mantendrá una comunicación continua y fluida que se llevará a cabo a través de reuniones de diferente índole.

13.4. Plan de convivencia

Este plan ha de basarse en el Decreto 32/2019 de 9 de abril modificado por el Decreto 60/2020 de 29 de julio .En él se recogen las normas que facilitan la convivencia y el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje bajo un clima de trabajo basado en el respeto, el compañerismo y la solidaridad.

Desde esta programación colaboraremos para que los alumnos respeten las normas de convivencia del aula e incentivaremos los valores de empatía, compañerismo y solidaridad a través de los contenidos del área como en el desarrollo de las clases. Además, serán elegidos dos alumnos como *compañeros mediadores* que participarán en la resolución pacífica de conflictos.

13.5. Plan para el Fomento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación

Este plan pretende lograr una eficaz alfabetización digital en los alumnos al potenciar el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación y las Tecnologías del Aprendizaje y del Conocimiento.

Desde esta programación se pretende desarrollar su tratamiento transversal, su utilización como recurso didáctico y favorecer la construcción de la competencia digital. Para ello, se hacen necesarias una serie de actuaciones que se llevarán a cabo en el desarrollo de las unidades didácticas en las que se empleará el ordenador de aula para presentar y reforzar diferentes contenidos, así como asistir al aula de informática para realizar actividades como la búsqueda de información, manejar aplicaciones informáticas y visitar páginas web de carácter educativo.

Mediante este plan, se pretende alcanzar los siguientes objetivos:

- Visitar el aula de informática una vez al menos en cada unidad didáctica (en la hora asignada).

- Conseguir que los alumnos manipulen el ordenador con confianza, haciendo de él un instrumento básico como herramienta de aprendizaje.
- Familiarizarse con programas, aplicaciones y entornos que faciliten su aprendizaje y favorezcan la adquisición de habilidades, destrezas y conocimientos.

13.6. Proyecto Ecoescuela

Este proyecto se dirige a fomentar en la comunidad escolar el respeto y la preservación del medio ambiente para lograr un desarrollo sostenible. La contribución de esta programación al proyecto se llevará a cabo mediante diferentes actuaciones: por un lado, a través de las investigaciones relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible durante el primer trimestre (tareas finales de cada unidad didáctica), y mediante la elección de dos alumnos *ecodelegados* que se encargarán de supervisar el correcto reciclaje tanto en el aula como en el patio.